

**ACTA # 23 DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEPALI S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de Marzo del 2016, a las 11:00 horas en el local social de la compañía ubicado en las calles V. Emilio Estrada #500 y Dátiles, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEPALI S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1. **SR. LUDOVICO ERNESTO PAREDES CORONEL**, por sus propios derechos, propietario de 990 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, con derecho a 990 votos.
2. **SRA. PATRICIA ELENA PAREDES MACHUCA**, por sus propios derechos, propietaria de 10 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos.

Preside la sesión la Sra. Norma Coronel Lombardozi y actúa como secretaria Ad – Hoc de la Junta la Sra. Catalina Machuca Barahona, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General Universal, sin previas convocatorias y en la que se tratara y resolverá los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1) Conocer el informe de los administradores del ejercicio económico del 2015.
- 2) Conocer el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades.

El Secretario Ad – Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Así como deja expresa constancia que los Accionistas recibieron con la debida anterioridad, copias de: El Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del 2015, el Balance correspondiente al ejercicio económico del 2015 que incluye un Estado de Resultados y Situación Financiera y el Informe del Comisario de los cuales también se adjuntan a esta Acta.

Con estos antecedentes la Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones resuelve por UNANIMIDAD:

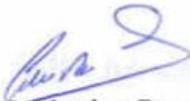
- 1) Aprobar el informe del Gerente General
- 2) Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3) Aprobar el destino de las utilidades según el balance del 2015: 15% a los trabajadores \$395.79. 22% de Impuesto a la Renta \$560.70. Utilidades para los Accionistas \$1,682.10.

El Presidente manifiesta que en conformidad con lo establecido en las Normas sobre Juntas Generales que integran el sistema de Seguro Privado, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de

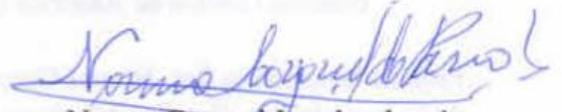
dicha obligación deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son.

- a. Lista de asistente y numero de acciones que representan.
- b. Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12H00 la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



Ludovico Paredes Coronel
Accionista



Norma Coronel Lombardozzi
Presidente de la Junta



Patricia Paredes Machuca
Accionista



Catalina Machuca Barahona
Secretario Ad Hoc de la Junta



Guayaquil, al 30 de Marzo de 2015

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEPALI S. A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

LUGAR: Víctor Emilio Estrada # 500 y Dátiles.

LUDOVICO ERNESTO PAREDES CORONEL. PROPIETARIO DE 990 ACCIONES



FIRMA

C.I. 0902220649

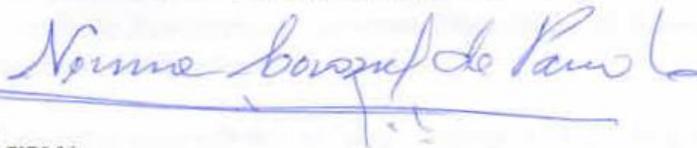
PATRICIA ELENA PAREDES MACHUCA. PROPIETARIO DE 10 ACCIONES



FIRMA

C.I. 0925032153

NORMA VIOLETA CORONEL LOMBARDOZZI. PRESIDENTE DE LA JUNTA



FIRMA

C.I. 0903006732

LIA CATALINA MACHUCA BARAHONA. SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



FIRMA

C.I. 0101740041